



Factura: 001-200-000076981



20190101001P00326

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101001P00326						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ENERO DEL 2019, (10:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRITO JIMENEZ TENORIO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104374186	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JIMENEZ ALVAREZ DARIO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102222601	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80.00						

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA No.

20190101001P00326

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA

COMPAÑÍA "TRANSPORTES INTERPARROQUIAL

SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS

CIA.LTDA."

OTORGADO POR:

TENORIO HUMBERO BRITO JIMÉNEZ

A FAVOR DE:

DARIO GONZALO JIMENEZ ALVAREZ

CUANTÍA: \$80,00

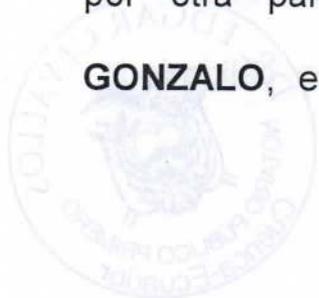
DI TRES COPIAS

**** DA *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de



cedente el señor **TENORIO HUMBERTO BRITO JIMÉNEZ**, ecuatoriano, portador de la cedula número 0104374186, de estado civil soltero; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor **DARIO GONZALO JIMÉNEZ ÁLVAREZ**, ecuatoriano, portador de la cédula de identidad número 0102222601, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes por presentar sus cédulas de ciudadanía de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTES**: Intervienen a la celebración de este contrato por una parte **BRITO JIMÉNEZ TENORIO HUMBERTO**, ecuatoriano con cedula de identidad número 010437418-6, mayor de edad de estado civil soltero, al compareciente se lo llamara **EL CEDENTE** y por otra parte el señor **JIMÉNEZ ÁLVAREZ DARÍO GONZALO**, ecuatoriano, con cedula de identidad número



010222260-1, mayor de edad de estado civil casado domiciliado en el cantón Cuenca de la provincia del Azuay, a quien se lo llamara **EL CESIONARIO. SEGUNDA ANTECEDENTES.** - El CEDENTE declara que es socio de la compañía **“TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA.”**, constituida mediante escritura pública realizada en la Notaria Octava del cantón Cuenca, el veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el numero ciento sesenta y dos el veinte y siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro; la compañía cambio su denominación a **“TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA.”**; misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el numero diecinueve el diez de enero del dos mil dieciocho; y que mediante el acta de Junta Universal de Socios de la compañía **“TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA.”**; realizada el día **jueves diez**



Dr. Rafael Cevallos
NOTARIO PÚBLICO
CUECA - ECUADOR

de enero del dos mil diecinueve, en la cual el **CEDENTE** fue autorizado a **CEDER** las **OCHENTA** participaciones de un dólar cada una, que posee en la compañía a favor del **CESIONARIO** el señor **JIMÉNEZ ÁLVAREZ DARÍO GONZALO**, en la forma estipulada en el acta de la junta antes referida, la cual se adjunta a la presente minuta como documento habilitante. **TERCERA CESION:** con los antecedentes anteriores y por medio de este instrumento **EL CEDENTE** cede sus **OCHENTA** participaciones de un dólar cada una, que poseen en la compañía **TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA.**"; a favor del señor **JIMÉNEZ ÁLVAREZ DARÍO GONZALO**, quien acepta la presente cesión por convenirle a sus intereses. **CUARTA CUANTIA:** El precio que se efectúa la presente cesión de las **OCHENTA** participaciones es el de **OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. El **CEDENTE** declara que el valor de la cesión los ha recibido en dinero en efectivo, y a su entera satisfacción, razón por la cual, faculta al **CESIONARIO** a obtener y requerir la inscripción de este título



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA -ECUADOR

por si o por intermedio de otra persona. **QUINTA.** - Los valores de elaboración de la presente minuta, así como los gastos de inscripción correrán a cargo del CESIONARIO. **SEXTA .-** Aceptan los comparecientes la presente minuta en todas las cláusulas y para constancia y aceptación de la misma firman en unidad de acto. Hasta aquí la minuta, Usted Señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la valides de este acto. **ATENTAMENTE PAUL ROBLES F. ABOGADO, MATRICULA 2823 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.





Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104374186

Nombres del ciudadano: BRITO JIMENEZ TENORIO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/QUINGEO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRITO TORRES CLODOMIRO HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIMENEZ BLANCA AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 196-190-30042



196-190-30042

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102222601

Nombres del ciudadano: JIMENEZ ALVAREZ DARIO GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/LUDO

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZUÑIGA BRITO MARTHA LUCRECIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2018

Nombres del padre: JIMENEZ LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ BRITO LUCRECIA CARMELINA

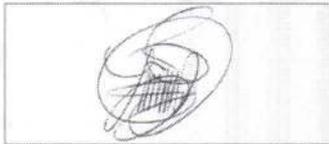
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 198-190-30079



198-190-30079

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA.”.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca a los 10 días del mes de enero de 2019, a las 14h00 horas, en el local de la compañía, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía denominada “TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA.”, conformada por los siguientes socios: Brito Jiménez Tenorio Humberto, con ochenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, Fernández Duchitanga Manuel Jesús con setenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, Fernández Morocho Fausto Martín con ochenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, Matailo Pucha Carlos Bolivar con ochenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, Matailo Tenemaza Edgar Ricardo con setenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, y Quituisaca Burhuan Julio Ramón como representante de los herederos de la socia Suconota Malla María Jesús con 20 participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una; todos como socios de la compañía TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA. con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

Actúa como presidente de la Junta el señor Brito Jiménez Tenorio Humberto, en calidad de presidente de la compañía; y, el señor Fausto Martín Fernández Morocho, en calidad de secretario y como gerente de la compañía.

Los socios proceden a tratar el único punto referido en la convocatoria, esto es:

PUNTO ÚNICO: Cesión de ochenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una del socio Brito Jiménez Tenorio Humberto y que los tiene en la compañía TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA., a favor del señor Jiménez Álvarez Darío Gonzalo e inclusión de nuevo socio.

El señor presidente de la junta declara instalada la junta universal, ordenando que por secretaria se de Lectura y se pase a tratar el único punto materia de la presente junta.

PUNTO ÚNICO: Cesión de ochenta participaciones del socio Brito Jiménez Tenorio Humberto y que los tiene en la compañía TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA., a favor del señor Jiménez Álvarez Darío Gonzalo e inclusión de nuevo socio.

Luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad los socios resuelven **autorizar** la cesión de ochenta participaciones del socio Brito Jiménez Tenorio Humberto que los tiene en la compañía TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA., a favor del señor Jiménez Álvarez Darío Gonzalo, quien el primero deja de ser socio de esta compañía y el segundo pasa a ser aceptado como nuevo socio de la misma; quedando la integración del capital compuesto de la siguiente manera:

Jiménez Álvarez Darío Gonzalo con ochenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, Fernández Duchitanga Manuel Jesús con setenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, Fernández Morocho Fausto Martín con ochenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, Matailo Pucha



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Carlos Bolívar con ochenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, Matailo Tenemaza Edgar Ricardo con setenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, y Quituisaca Burhuan Julio Ramón como representante de los herederos de la socia Suconota Malla María Jesús con 20 participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Sin que exista otro punto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos se da por terminada la cesión y se concede un tiempo de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída, es **ratificada por unanimidad en su contenido** y firman los socios en unidad de acto.

Atentamente

BRITO JIMÉNEZ TENORIO HUMBERTO.

FERNÁNDEZ DUCHITANGA MANUEL JESÚS.

FERNÁNDEZ MOROCHO FAUSTO MARTÍN.

MATAILO PUCHA CARLOS BOLÍVAR.

MATAILO TENEMAZA EDGAR RICARDO.

QUITUISACA BURHUAN JULIO RAMÓN.
Como representante de los herederos de la socia
SUCONOTA MALLA MARÍA JESÚS

DR. EDGAR CEVALLOS
TRANSPORTES
INTRAPROVINCIAL
TRANS. MILA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICACIÓN DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 10 días del mes de enero de 2019.

Yo, FAUSTO MARTÍN FERNÁNDEZ MOROCHO, en mi calidad de GERENTE y Representante Legal de la compañía TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA. por medio del presente y de conformidad con la ley de compañías en el Art 113 inciso segundo, certifico en la Junta Universal de Socios realizada el 10 días del mes de enero de 2019, existió el consentimiento unánime del capital social, para la transferencia de ochenta participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una; del socio BRITO JIMÉNEZ TENORIO HUMBERTO, al señor. JIMÉNEZ ÁLVAREZ DARÍO GONZALO.



ATENTAMENTE. -

FAUSTO MARTÍN FERNÁNDEZ MOROCHO
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS
CIA.LTDA.

TRANSPORTES
INTRA PROVINCIAL
SEÑOR DE LOS MILAGROS



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída
que les fue, la presente escritura íntegramente a los
otorgantes por mí el Notario se ratifican en su contenido y
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



TENORIO HUMBERTO BRITO JIMENEZ

C.C.0104374186



DARIO GONZALO JIMENEZ ALVAREZ

C.C.0102222601



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010437418-6

APPELLIDOS Y NOMBRES
BRITO JIMENEZ TENORIO HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA QUINGEO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-21

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E233312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BRITO TORRES CLODOMIRO HUMBERTO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JIMENEZ BLANCA AMELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2014-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-07-11**

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010222260-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ ALVAREZ DARIO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY SIGSIG LUDO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-16

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTHA LUCRECIA ZUÑIGA BRITO





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PUBLICO** V4443V4442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JIMENEZ LUIS ANTONIO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALVAREZ BRITO LUCRECIA CARMELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2018-07-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-07-24**

DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 186 NÚMERO 0102222601 CÉDULA

JIMENEZ ALVAREZ DARIO GONZALO
APPELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
SIGSIG CANTÓN ZONA: 1
LUDO PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. 001 - 135 NÚMERO 0104374186 CÉDULA

BRITO JIMENEZ TENORIO HUMBERTO
APPELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA: 1
QUINGEO PARROQUIA




HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA segunda
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO





Factura: 001-102-000012545



20190101008000048

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101008000048

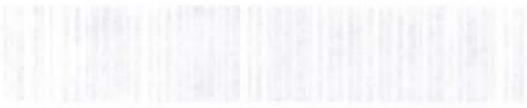
MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2019, (11:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	901

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ ALVAREZ DARIO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102222601
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MAGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	48

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



8400080010108105

242510000-001-109

DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 18 DE ENERO DEL 2019, HE
 PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
 ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
 “TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS
 TRANSMILAGROS CIA. LTDA.” , LA TRANSFERENCIA DE
 PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LA COPIA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 18 ENERO DEL 2019.

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
 Notario Octavo del Cantón Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 960



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	25
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /18/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA. LTDA." AHORA "TRANSPORTES INTRA PROVINCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 162 EL 27/JUNIO/1994.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

